

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

10893 RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Dirección Regional de la Función Pública, por la que se adjudican con carácter definitivo las vacantes del concurso de traslados de Médicos titulares de la Administración del Principado de Asturias (convocatoria «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 15 de noviembre de 1989 y «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 1989).

Vistas las actuaciones seguidas en el expediente del concurso de traslados de Médicos titulares de la Administración del Principado de Asturias, convocado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 1989 y publicado en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de 15 de noviembre de 1989 y «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre del mismo año:

Resultando:

a) Que en fecha 12 de febrero de 1990, la Dirección Regional de la Función Pública adjudicó con carácter provisional las plazas convocadas, según anexo que junto con la Resolución se publicó en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha 23 de febrero de 1990.

b) Que durante el plazo de quince días naturales concedido al efecto, computado a partir del siguiente hábil al de la publicación de la citada Resolución, se formularon alegaciones por parte de doña Elvira Muñiz Peruyero, doña Cristina Estrada Solís, doña Magdalena Kindelán Recarte, don Gonzalo Martínez Juan, don José Flecha Cayado, don Carlos J. de la Lama López Areal y don Víctor Manuel Canga Antuña.

c) Que la Comisión asesora del concurso de traslados, en sesiones celebradas el 5 y el 16 de abril de 1990, informó dichas reclamaciones elevando la correspondiente propuesta de adjudicación de destinos definitivos, conforme a la base 7.3 de la convocatoria.

Considerando:

Que conforme a la citada base 7.3 de la convocatoria procede acordar la resolución definitiva del concurso, según el orden de puntuación alcanzado por los aspirantes, con las rectificaciones formuladas por la Comisión asesora, rechazando al mismo tiempo las reclamaciones consiguientes.

Por todo ello, dispongo:

Primero.—Admitir las reclamaciones que se indican y por los motivos que asimismo se expresan:

a) De doña Elvira Muñiz Peruyero, cuya puntuación debe ser de 13,58 y no de 13,18, como erróneamente figuraba en la relación provisional.

b) De doña Cristina Estrada Solís, a la que en dicha Resolución se le adjudicaba la plaza de Castropol, cuando por su puntuación le correspondiera Tineo.

Segundo.—Rechazar por las motivaciones que se indican las siguientes reclamaciones:

a) Doña Magdalena Kindelán Recarte: Por aplicación de la base 6.1 de la convocatoria que exige que los servicios prestados lo fueran en plazas de Médicos titulares.

b) De don Gonzalo Martínez Juan: Por aplicación de la base 6.5.2 de la convocatoria.

c) De don José Flecha Cayado: Por el mismo motivo.

d) De don Carlos J. de la Lama López Areal: por presentación de la documentación requerida fuera de plazo, según las bases 5.2.1 y 4.4 de la convocatoria.

e) De don Víctor Manuel Canga Antuña: Por no presentar el anexo II según las bases 5.2.1 y 4.4.

Tercero.—Adjudicar con carácter definitivo los destinos que se contienen en el anexo de la presente Resolución.

Cuarto.—Los funcionarios adjudicatarios quedarán integrados en los equipos de atención primaria correspondientes a la Zona Básica de Salud del Concejo de destino.

Quinto.—Los funcionarios afectados deberán cesar en su anterior destino en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo tomar posesión del nuevo destino en el plazo de siete días hábiles a contar desde la fecha del cese, cuando el nuevo destino sea en la misma Comunidad Autónoma que la anterior, y de un mes a contar, igualmente, desde dicha publicación en el supuesto de que el nuevo destino implique un cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma.

Sexto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de súplica ante el Consejo de Gobierno en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—Disponer la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos consiguientes.

Oviedo, 2 de mayo de 1990.—El Director regional, José R. Mora Viver.

ANEXO

Relación de vacantes adjudicadas con carácter definitivo

Apellidos y nombre	Puntos totales	Plaza adjudicada	Carácter de la plaza
Manteiga Asorey, Ramón	35,50	Castrillón	Directa.
Yñigo Curieses, Jesús	34,45	Villaviciosa	Directa.
Carcaba Fernández, Salvador	28,57	Las Regueras	Directa.
Flecha Cayado, José Manuel	27,76	Piloña	Directa.
Quirós García, Francisco	27,72	Teverga	Resultas.
Olmo Roales, J. Ramón del	25,91	Gijón	Directa.
Olivares Berzal, José	25,55	Cabrancos	Resultas.
Garrido Odrisolo, Aurora	25,18	Gijón	Directa.
Natal González, Fernando	23,66	Avilés	Directa.
Muñiz Fernández, Félix	23,37	Pravia	Directa.
Rodríguez Yeste, José Luis	22,08	Llanes ²¹⁰	Directa.
González Cuesta, J. Ramón	21,32	Grado	Directa.
García López, Julia	20,68	Coaña	Directa.
Alonso Fernández, Juan	20,53	Ribadesella	Directa.
Piñón Pita, M. Angeles	20,18	Siero	Directa.
Madrera Monestina, Eduardo	19,77	Mieres	Directa.
Alvarez Menéndez, Víctor	19,04	Muros Nalón	Directa.
Díaz Alonso, Manuel	18,95	Siero	Directa.
Martínez Cañedo, Alfredo	18,01	S.M.R.A.	Directa.
Borrás Montaner, Enrique	17,99	Tapia	Directa.
Claros González, Javier	16,92	Soto del Barco	Resultas.
Fuente García, Manuel de la	16,47	Vegadeo	Directa.
Carramiñana Ibáñez, Pedro José	16,17	Nava	Resultas.
Valle Poo, Alfonso Luis	16,04	Llanes	Directa.
López Aranaga, Luis Norberto	16,01	Vegadeo	Directa.
Pastor Rodríguez, Juan	15,64	Llanes	Directa.
Garrido Carrandi, Ramón L.	15,29	Luarca	Directa.
Alonso Lobo, Arturo	14,28	Proaza	Directa.
Matos Marcos, Jesús	13,73	Caso	Resultas.
Trabanco Cimadevilla, Celia	13,25	Salas	Directa.
Muñiz Peruyero, M. Elvira	13,58	Quirós	Directa.
Bayón Gómez, Higinio	12,97	Onís	Resultas.
Martínez Juan, Gonzalo	12,81	Navia	Directa.
Piedra Cerezal, Angel	12,23	Castropol	Directa.
Barbón Suárez, Paulino	12,10	Salas	Directa.
Pérez Iglesias, Sara	11,20	Luarca	Resultas.
Estrada Solís, Cristina	10,18	Tinco	Directa.
Espinel Suárez, Ana Covadonga	10,00	Castropol	Directa.
Fernández Fernández, Manuel	9,77	S. Tirso Abres	Directa.
Díaz Sánchez, Anselmo	9,63	Cangas Narcea	Directa.
Alonso Sánchez, Vicente	8,70	Cabrales	Resultas.